

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESION ORDINARIA ACTA No. 35

FECHA: 4 DE NOVIEMBRE DE 2010 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTA LUCIA BUSTOS Presidente

CAMILO RAMIREZ Representante de Proyectos Curriculares

EDNA ROCIO MENDEZ

FAVIO RINCON

Representante de Extensión

Representante de Profesores

Representante de Investigación

ROSA NAYUBER PARDO Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO
GUILLERMO BOCANEGRA
YUDY MORALES
NESTOR LAMBULEY
CLAUDIA APARICIO
Coordinador Artes Musicales
Coordinador Currículo
Coordinador ALAC
Asistente Decanatura

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 34

Una vez hechas las consideraciones del caso, se aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 34 de 2010.

INFORME DE LA DECANA

• Consejo Académico

Esta semana se llevó a cabo un consejo extraordinario en el cual se aprobó la modificación a la normatividad que establece el periodo de permanencia de los miembros del Consejo Superior y por tanto se solicita al Consejo Académico elegir al representante de las directivas académicas a partir de la fecha y hasta el mes de enero del 2011. En esta sesión se realizó el proceso y quedó reelegido por unanimidad el Maestro Ricardo Lambuley. En el mes de enero, el Consejo Académico, deberá nombrar nuevamente su representante ante el Consejo Superior.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes – ASAB

• Temas de Facultad

Teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo 008 de 2010 del Consejo Superior, mediante el cual se dictan políticas para incorporar a los planes de estudio de pregrado la segunda lengua, se llevó a cabo una reunión con los coordinadores de proyecto curricular y Álvaro Castañeda, director del ILUD; en la cual, se aclararon dudas, se reitero que la universidad ofrecerá 6 opciones de segunda lengua y que los estudiantes pueden tomarla en otras Facultades.

Así mismo, se calculó una población beneficiaria inicial de 240 estudiantes y se elaboró la programación (anexa al acta) que servirá como guía para manejar el tema. Esta cifra puede variar pero la idea es darles prioridad a los estudiantes próximos a graduarse y a quienes debían haber ya tomado la asignatura, de acuerdo con el cupo máximo que se puede cubrir.

En la Facultad se trabajará con ocho (8) grupos de 30 estudiantes aproximadamente; de acuerdo con la reglamentación del ILUD, se dictarán niveles de manera bimensual, dos (2) niveles por semestre y uno en el periodo intersemestral, para un total de cinco (5) niveles al año, la franja será de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 8 p.m. y habrá dos (2) maestros por la Facultad.

Se realizará una preinscripción, mediante el diligenciamiento de una ficha en cada proyecto curricular; información que debe ser remitida al ILUD, el 27 de noviembre de 2010. El examen de clasificación se realizará el 1 y el 2 diciembre de 2010, en varios horarios: de 8 am a 10 am, de 12 m a 2 pm, de 2 pm a 4 pm y de 4 p.m. a 6 p.m., para que el ILUD determine los grupos y niveles a abrir.

De otra parte, el ILUD cuenta con recursos para dotar una self sistem room (laboratorio de idioma), para lo cual, se debe determinar un espacio físico disponible en la Facultad con capacidad para 15 o 20 estudiantes.

La Maestra Yudy Morales, manifiesta que se debe tener en cuenta que los estudiantes beneficiarios son los que ingresaron a partir de los registros calificados en música, periodo académico 2009-1 y en plásticas y escénicas desde el 2008-3

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos suscitados en relación con el tema de inseguridad en el sector, se reitera a los proyectos curriculares entregar por escrito los informes de los casos reportados por docentes y estudiantes para proceder, a través de la Vicerrectoria Académica, a contactar a la mesa de seguridad de la zona. Así mismo, la Decana da lectura al comunicado que enviará sobre el tema al rector y a los dos vicerrectores.

De otra parte, el Consejo de Facultad expide un comunicado (anexo al acta) dirigido a toda la comunidad de la Facultad, el cual será divulgado a través de las listas de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

correos electrónicos de estudiantes, profesores y administrativos. El Maestro Ferney Shambo propone divulgar este comunicado al inicio de cada clase y en reunión de profesores. El Maestro Guillermo Bocanegra sugiere imprimir volantes con consejos de seguridad y distribuirlos entre la comunidad.

El Maestro Camilo Ramírez, informa que está programada una asamblea estudiantes y docentes e invita a la Decana a dar informe sobre el manejo que se viene dando al tema y a otros como el de la segunda lengua, la prueba académica; así mismo, manifiesta que la enfermera de la Facultad quiere realizar un ejercicio pedagógico a través de títeres, para lo cual, está vinculando a estudiantes; la idea es usar un cuadro con los títeres, iniciar el tema, leer el comunicado y luego realizar un debate en el horario institucional del miércoles; también sugiere buscar apoyo con los comerciantes de la zona y enviar una carta a los vecinos del sector.

Respecto al tema de la compañía de vigilancia, la Decana informa que está pendiente la reunión con ellos. Se propone exigir un carnet que sirva únicamente para el préstamo de materiales, libros o equipos y averiguar administrativamente quien lo generaría y unificar reglamentos de los espacios para implementar a partir del otro año.

CALENDARIO PROCESOS ACADEMICOS DOCENTES 2011-1

En reunión de coordinadores, se realizó la programación de actividades para el periodo académico 2011-1 (anexa al acta). La idea es dar cumplimento a las fechas allí establecidas para facilitar las tareas de cierre de semestre e inicio del próximo, en lo relacionado a la planeación académica, contratación de docentes y planes de trabajo. Si se cumplen el calendario fijado no se vulneran las fechas de contratación docente.

El Maestro Camilo Ramírez, plantea que el número de docentes de planta es insuficiente y solicita contar con el tope máximo de docentes de tiempo completo establecido en la norma.

Claudia Aparicio, asistente de decanatura, recuerda que el Consejo Superior, mediante acuerdo 08 de 2001 estableció que el número máximo de docentes de vinculación especial T.C.O. que pueden ser vinculados por Facultad es 40 y de M.T.O es 25 y que la política de la universidad es que a medida que se vinculan docentes a la planta se disminuyen los de vinculación especial; así mismo, los docentes de planta que dictan una asignatura tiene un mínimo de 16 horas lectivas y un máximo 18 y los que dictan dos o más asignaturas tienen un mínimo de 12 y un máximo de 14 horas lectivas; de otra parte, el tope máximo de descarga para actividades académico administrativas es de 8 horas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes – ASAB

La Facultad es ya más solvente en número de docentes y se debe justificar la necesidad académica para mantener el número de T.C.O actuales. El asunto es que se debe sustentar este requerimiento. El argumento no es porque siempre ha habido ese número de docentes, es hacer planeación de lo que se va hacer y saber para qué se va a contratar a los profesores nuevos.

RECURSO DE APELACION CONCURSO DOCENTE, PERFIL DRAMATURGIA

Se lee el recurso de apelación interpuesto al Consejo de Facultad por la señora Luisa Fernanda Vargas, participante del concurso docente de planta, perfil dramaturgia corporal y se delega a las Maestras Edna Roció Méndez y Elizabeth Garavito para analizar el caso y presentar proyecto de respuesta en la próxima sesión del Consejo; así mismo, el Maestro Favio Rincón, como representante de los profesores al Consejo, se postula para participar en la revisión de los documentos y proyección de la respuesta del mencionado recurso.

PROYECTO DE REGLAMENTACION ADICIONES Y CANCELACIONES

Se lee el proyecto de reglamentación propuesto por la Vicerrectoria Académica sobre el tema de adiciones y cancelaciones, y se hacen las siguientes consideraciones, con el fin de presentarlas en el próximo Consejo Académico.

Consideraciones:

- Ampliar la funciones de consejeros a los docentes de vinculación especial y se plantea que esta labor no se puede desarrollar en el periodo intersemestral porque los docentes de planta salen a vacaciones
- La Facultad aplica pruebas especificas de admisión, esto implica que el periodo intersemesntral se acorta por la realización de estos exámenes
- En el proyecto curricular de Artes Escénicas están atrasados en la entrega de los prerrequisitos para el registro de asignaturas con el fin de se puedan hacer en línea ya que a la fecha se están realizando de forma manual.
- Una vez terminado el periodo académico, el estudiante cambia de estado en el aplicativo y no se pueden hacer modificaciones.

La idea es hacer una prueba piloto para el periodo académico 2011-1, antes de aprobar la norma.

De acuerdo con lo anterior, se propone establecer un periodo de preinscripciones antes de salir a vacaciones para hacer una planeación de cargas; así mismo, se propone que las cancelaciones se realicen en la primera semana de inicio de clases y las adiciones hasta la segunda semana de inicio de clases.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes – ASAB

REGLAMENTACION TRABAJOS DE GRADO

De acuerdo con los aportes del comité de currículo y del maestro Andrés Corredor, se leen y acogen los aportes que presentó la Facultad al acuerdo 015 de 2010 por el cual se reglamentan los trabajos de grado en la universidad (anexo acta)

VARIOS

Convocaría de Movilidad

Se analizó la solicitud No. FAAPV-146 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y se decidió apoyar y avalar en el marco de la convocatoria de movilidad de estudiantes 2010, el proyecto presentado por los integrantes del colectivo distopia, denominado: "salón bidimensional", así:

Briceño Barreto Javier Mauricio	20081016003
Bejarano Rivera Jesús Enrique	20081016002
Camacho Castro Néstor eduardo	20081016005
Figueredo Medina Milton Fredy	20081016011
Montoya Briñez Johan Mauricio	20072016027
Lemus Capador David Julián	20081016015
Zuluaga Montaña Jorge Andrés	20072016003

El valor solicitado es de un millón ochocientos diez mil pesos (\$1.810.000)

• Caso estudiante plásticas

Se informa que la profesora Diva Velásquez, consejera del estudiante de Artes Plásticas, David Morales, ha comunicado al proyecto curricular, que el estudiante se encuentra en grave estado de salud y que debido a las condiciones económicas de la familia se está solicitado apoyo de la Universidad.

Al respecto, la Decana ya hizo las averiguaciones del caso y está tramitando ante la Vicerrectoria Académica y Bienestar institucional, apoyo para tramitar el caso.

• Solicitudes de apoyo

Gustavo Sanabria y Ferney Shambo:

Se analizó y se decidió apoyar la solicitud No. FAAPV-150 de fecha 4 de noviembre de para apoyar a los Maestro Ferney Shambo y Gustavo Sanabria, para que se desplacen a la Universidad Autónoma de México en el mes de Diciembre de 2010 para llevar exposición y gestionar intercambios de estudiantes de la ASAB y la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

UAEM. Para tal efecto, se aprueba la financiación de los tiquetes aéreos Bogotá – México – Bogotá.

Carlos Araque:

Se analizó y se decidió apoyar la solicitud No. FAA-PAE-265 de fecha 4 de noviembre de 2010, relacionada con la participación del Maestro Carlos Araque en el "3er coloquio internacional de teoría e historia del arte, arquitectura, diseño y urbanismo" el cual se llevará a cabo entre el 19 y el 30 de noviembre de 2010 en la Universidad de Guadalajara. Para tal efecto, se aprueban viáticos de dos días.

De acuerdo con lo anterior y a fin de que se reviertan los conocimientos adquiridos, se solicita al Maestro Araque, elaborar y entregar al Consejo de Facultad un plan de trabajo de acuerdo a los temas abordados en el evento, dentro de los quince días siguientes a su llegada, para ser presentado posteriormente al comité en el que la docente participa. Es necesario que dicha actividad sea desarrollada durante el presente periodo lectivo.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO Secretaria Académica